

# EL PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

¿Necesita tu empresa un Plan de Igualdad? La ley determina (Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, art. 45.2) que todas las empresas han de adoptar medidas de igualdad y que éstas se negociarán o acordarán con los representantes legales de los trabajadores en la forma que establece la legislación laboral.

## Objetivos

Este curso te permite conocer la Normativa Legal Actual que regula la implantación de los Planes de Igualdad en la Empresas, y podrás llevar a cabo de forma correcta todas las fases de un Plan de Igualdad.

## Temario

- Introducción
- Ámbito legal. La LO 3/2007
- Obligatoriedad del plan de igualdad
- Objetivos
- Procedimiento para la elaboración del Plan de Igualdad
- Fase preliminar
- Estructura y partes del plan de Igualdad
- Implantación del plan
- Seguimiento del plan
- Test
- Caso práctico y Anexos

# BENEFICIOS DEL PLAN DE IGUALDAD



Aumenta la productividad gracias a la mejor gestión del tiempo y la optimización de sus recursos humanos. Se fomenta la creatividad y motivación de empleados y empleadas. Se facilitan formas de trabajo flexibles que se adaptan mejor a las necesidades del personal, lo que contribuye a incrementar la productividad y la fidelización de trabajadores y trabajadoras a la empresa y a sus objetivos empresariales.



Apostar por la igualdad de oportunidades puede ayudar a su empresa a adquirir una ventaja competitiva importante, que se va a traducir en una optimización de los recursos humanos, aprovechando la importante formación que están adquiriendo las mujeres y los buenos resultados que ofrecen. La aplicación de planes de igualdad incrementa las posibilidades de candidaturas en los procesos de selección de personal.



Se logra un aumento de la reputación interna de la compañía entre la plantilla, con ello se amplía el abanico de personas interesadas en formar parte de una empresa con condiciones de trabajo igualitarias a nivel salarial, de selección, formación, conciliación, etc.



Se anticipan nuevos métodos de gestión. Se facilitan la modernización y la introducción de cambios. Los equipos de trabajo se hacen más adaptables a nuevas formas de trabajo. Se favorece un proceso de aprendizaje continuo, que permite desarrollar estrategias y técnicas que mejoran la capacidad de hacer frente a los cambios.



La igualdad de oportunidades como mayor Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), proyecta una imagen externa más actual, comprometida y valorada socialmente. Facilita el acceso y la apertura de nuevos negocios y mercados. Contribuye al logro de la excelencia empresarial, entendida como práctica sobresaliente en la gestión. Y favorece también la introducción del modelo EFQM de calidad global.